



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000086-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000086, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal “Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800086 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones concretas que se plantean en el proyecto de cooperación transfronteriza denominado “Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible” así como al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar lo siguiente:

#### **1. Respecto a cuáles son las acciones concretas que se plantean en el proyecto.**

A continuación, se citan las tres acciones principales objeto del Proyecto y, dentro de ellas, las respectivas acciones concretas:

- **BIOCOMBUSTIBLES Y CEREALES:** Producción de etanol a partir de biomasa. Recuperación de variedades locales de trigo.
- Evaluación de especies de cereales y variedades para la producción de biocarburantes de primera (a partir de grano) y de segunda generación (a partir de biomasa y su fracción lignocelulósica).



- Evaluación agronómica y de calidad harino-panadera de variedades tradicionales de trigo para la obtención de productos de alto valor añadido a partir de los recursos genéticos locales actualmente en desuso.
- LEGUMINOSAS Y MARCADORES: Red de ensayos y mejora asistida por marcadores.
  - Establecimiento de la red de evaluación agronómica de nuevas variedades comerciales de leguminosas ibérica.
  - Evaluación de líneas de mejora de leguminosas.
  - Mejora genética y selección de líneas asistida por marcadores moleculares para resistencia a estreses bióticos y abióticos en guisante.
  - Descripción y seguimiento de plantas parásitas, plagas, enfermedades limitantes de leguminosas a ambos lados de la frontera. Caso del Jopo.
- AGRONOMÍA Y RIEGOS: Producción sostenible y uso racional del agua.
  - Adaptación de sistemas alternativos de producción agrícola con ventajas productivas, económicas y medioambientales respecto al sistema convencional. Puesta en práctica de los sistemas de mínimo y no laboreo de la agricultura de conservación en cultivos de cereales y leguminosas de secano.

## **2. Respecto al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución.**

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha certificado hasta la fecha con cargo al citado proyecto 465.678,41 €.

El grado de ejecución del citado proyecto, por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería para los años 2009 y 2010, ha sido del 100 %.

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio